

ACTA DE APERTURA DE SOBRE C

“Procedimiento de contratación del servicio de desarrollo de 10 cursos e-learning para la Escuela de Emprendimiento de DEMA”

Ponderación de puntuaciones de los criterios subjetivos y

Apertura de Sobre “C” relativo a la propuesta económica.

En Barakaldo, C/ Fanderia, 2, sede de DEMA, siendo las 13:30 del día 4 de octubre de 2024, se reúne la Mesa de contratación de DEMA a los siguientes efectos:

El objeto de esta reunión es comunicar la puntuación obtenida por la licitadora en la valoración de los criterios objeto de juicio de valor y la apertura del sobre C que contiene la documentación y propuesta relativa a los criterios cuantificables automáticamente: propuesta económica.

Se ha publicado la convocatoria de esta sesión pública en el perfil del contratante de Dema y remitido por mail a la empresa OBLOMOV, S.L. que continúa en el proceso de licitación, y que está presente en este acto representada en la persona de su gerente, D. Alvaro Sabas con DNI 78909719P.

Se hace público en este acto el resultado del informe técnico de valoración de las propuestas técnicas, y se procede a publicar en el perfil del contratante el acta con los resultados de la valoración de la oferta técnica. La puntuación obtenida por la empresa licitadora **OBLOMOV, S.L. ha sido de 51 puntos** sobre el máximo de 55 puntos destinado a los criterios sujetos a juicio de valor.

Se procede a la apertura del sobre C de la empresa OBLOMOV, S.L.:

Se comprueba que en el sobre C sólo consta la documentación en relación con los criterios evaluables con fórmulas, que en esta licitación se corresponde con la oferta económica.

La documentación que incorpora en el sobre C la empresa OBLOMOV, S.L. se presenta correctamente, haciendo la siguiente oferta económica:

- **Precio (IVA excluido): 34.600.-euros**

Siendo la única empresa que continúa en el procedimiento de licitación, y por tanto la única oferta económica, siendo que la oferta económica está dentro de los parámetros normales no incurriendo en la calificación de oferta anormalmente baja, se procede a otorgarle el máximo de **45 puntos** reservados para la oferta económica más ventajosa.

La mesa de contratación procederá a calcular la puntuación total y elaborará la propuesta de resolución en cuanto a la adjudicación en este proceso de licitación, lo que hará público en el momento oportuno.

Se levanta la sesión, siendo las 13:45 horas. Publíquese en el Perfil del Contratante.

Firmado: La Mesa de Contratación de DEMA,